

Datos básicos del título

Título: Máster Universitario en Motores de Combustión Interna Alternativos por la Universitat Politècnica de València

Universidad: Universitat Politècnica de València

Centro: Instituto Universitario de Investigación CMT - Motores Térmicos

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura

Créditos: 72 *Nº plazas:* 20

Número de RUCT: 4310980 *Fecha verificación:*

Valoración por criterios

<i>Organización y desarrollo (Criterio 1)</i>	Se alcanza
<i>Información y transparencia (Criterio 2)</i>	Se alcanza parcialmente
<i>Sistema de garantía interno de calidad (Criterio 3)</i>	Se alcanza
<i>Personal académico (Criterio 4)</i>	Se supera excelentemente
<i>Personal de apoyo, recursos materiales y servicios (Criterio 5)</i>	Se alcanza
<i>Resultados de Aprendizaje (Criterio 6)</i>	Se alcanza
<i>Indicadores de Satisfacción y Rendimiento (Criterio 7)</i>	Se alcanza

Escala: se supera excelentemente, se alcanza, se alcanza parcialmente y no se alcanza.

Valoración global

Favorable

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Miguel Ginés Vilar

Criterio 1.- Organización y desarrollo.

Estándar

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

A la vista de la documentación presentada, el autoinforme elaborado por los responsables del título y las distintas entrevistas realizadas, puede concluirse que el desarrollo del título responde a lo planteado en la memoria (en su versión actual).

Como sugerencias de mejora, se recomienda incorporar complementos formativos para los estudiantes con un perfil de ingreso más alejado a las características y contenidos del Máster.

Respecto a la coordinación horizontal y vertical, puede indicarse que, pese a la no existencia de una figura responsable de la coordinación, se ha constatado en las diferentes entrevistas (tanto a estudiantes como a profesores) que existe un contacto permanente y estrecho entre todos los agentes implicados en la docencia que permite resolver las posibles anomalías que pudiesen presentarse en un breve plazo de tiempo.

También se ha comprobado que en el desarrollo del título las diferentes normativas se han aplicado de manera correcta.

Criterio 2.- Información y transparencia.

Estándar

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza parcialmente

El estándar correspondiente al criterio se logra en un nivel mínimo pero se detectan áreas de mejora de carácter obligatorio.

*Valoración
descriptiva*

Como aclaración inicial, es preciso indicar que este Máster, al ir asociado con el Doctorado, no contempla ni ofrece información relativa a las perspectivas profesionales para los egresados. Tampoco sobre los programas de movilidad de los estudiantes, puesto que éstos tienen la posibilidad de realizar estancias durante su etapa predoctoral. Aunque se considera que se publica información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. Se recomienda incluir el enlace directo al RUCT en la página web del Máster, ya que éste no se encuentra disponible actualmente. También se deben solucionar los problemas relacionados con los idiomas en los que se publica la información. Por ejemplo, en la versión valenciana, las competencias generales y específicas o el apartado "acceso y admisión" están en castellano. Además, los apartados "descripción de la asignatura" y "evaluación" de las materias "Fundamentos de combustión" y "Control de emisiones contaminantes y ruidos" están en inglés. Algunos de estos errores también se repiten en la versión inglesa. En este sentido, se debería mantener actualizada la información en los diversos idiomas o indicarlo debidamente en la página web cuando no sea posible. Por otra parte, se aconseja que en la web del Máster se incorpore un apartado donde se detallen los recursos de aprendizaje disponibles para el alumnado. También se sugiere que en el apartado "Programación de Actividades Académicas 2018-19" se elimine la información relativa al horario y becas (que ya se ofrece en otros apartados de la web -duplicidad-) y se incluya la de las actividades formativas realizadas años anteriores. Asimismo, se deberían detallar con más concreción las becas a las que podrían optar los estudiantes del Máster y las que serían más adecuadas para su formación. Por último, se debería incorporar más información sobre el Trabajo Fin de Máster (evaluación, criterios de presentación y tipo de trabajo).

Criterio 3.- Sistema de garantía interno de calidad (SGIC).

Estándar

En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

El SGIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

El SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza--aprendizaje.

Como aspectos positivos, cabe mencionar la propuesta planteada en el último Informe de Gestión en relación a la implementación y mejora de laboratorios para el estudio de vehículos híbridos. También hay que destacar los procedimientos llevados a cabo para incrementar el índice de participación en las encuestas de los estudiantes (ha mejorado pero siguen trabajando para aumentar el número) y los mecanismos de seguimiento sistemático de egresados tras el máster (se continúa con la mejora de los procedimientos establecidos para realizar el seguimiento de los egresados del máster. Esta mejora se deja "en curso" ya que se sigue ampliando y actualizando la base de datos que se ha desarrollado para este fin).

Criterio 4.- Personal académico.

Estándar

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se supera excelentemente

El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

*Valoración
descriptiva*

El conjunto del profesorado presenta unos currícula de perfil adecuado a la docencia correspondiente al Máster y todos ellos cuentan con unos méritos de investigación por encima de la media que podría esperarse.

Su participación en proyectos vinculados a la temática del Máster es elevada, con una dedicación completa a los mismos. Esto se refleja en las encuestas realizadas a los alumnos, los cuales lo valoran positivamente.

Una parte del profesorado participa en las actividades de formación e innovación pedagógica que ofrece la universidad.

Criterio 5.- Personal de apoyo, recursos materiales y servicios.

Estándar

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Los recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Tras la visita efectuada a las instalaciones, puede constatarse que se cumple con las necesidades que exige el Máster.

Sin embargo, se ha observado también que, en algunas ocasiones, pueden existir algunas dificultades para acceder a algunos laboratorios por parte de personas con algún tipo de discapacidad.

Criterio 6.- Resultados de Aprendizaje.

Estándar

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.

La metodología utilizada y los resultados de aprendizaje obtenidos responden a lo concretado en la memoria de verificación.

En general, las guías docentes detallan con precisión todos los aspectos necesarios para el seguimiento de las asignaturas, salvo en el caso del TFM, cuya guía docente se sugiere que sea más detallada por parte de los responsables.

Criterio 7.- Indicadores de Satisfacción y Rendimiento.

Estándar

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Calificación

La calificación de este criterio se considera:

Se alcanza

El estándar correspondiente al criterio se logra pero se detectan áreas de mejora de carácter voluntario.

*Valoración
descriptiva*

La evolución de los principales datos e indicadores del título es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

Tras las entrevistas realizadas a los distintos colectivos, se ha constatado la satisfacción unánime de todos ellos con la formación recibida, las competencias adquiridas y la inserción laboral establecida para dicho Máster.